

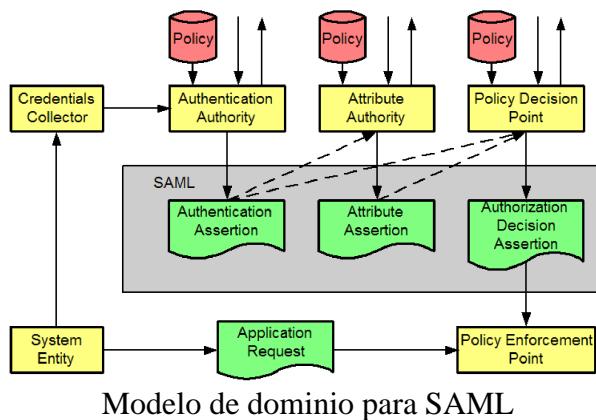
Identity Management en J2EE: XACML

Índice

1 Complementar SAML con XACML.....	2
2 Introducción a XACML.....	2
2.1 Motivación de XACML a partir de un escenario.....	2
2.2 XACML: Flujo de datos, lenguaje y arquitectura.....	6

1. Complementar SAML con XACML

Sin SAML las aplicaciones J2EE están confinadas a mecanismos propietarios para pasar información de autenticación y autorización entre sitios web. SAML proporciona tipos específicos de datos (asertos) y protocolos (basados en XML y no en la red) que usan esos datos para comunicar componentes de la arquitectura. SAML describe un muy básico formato y protocolo para comunicar PEPs (**Policy Enforcement Points**) y PDPs (**Policy Decision Points**) pero no especifica como opera un PDP, es decir, cómo llega a tomar su decisión. Tampoco especifica como el PDP maneja la información (es decir las políticas) de la que depende su decisión. Recordemos el modelo conceptual de SAML



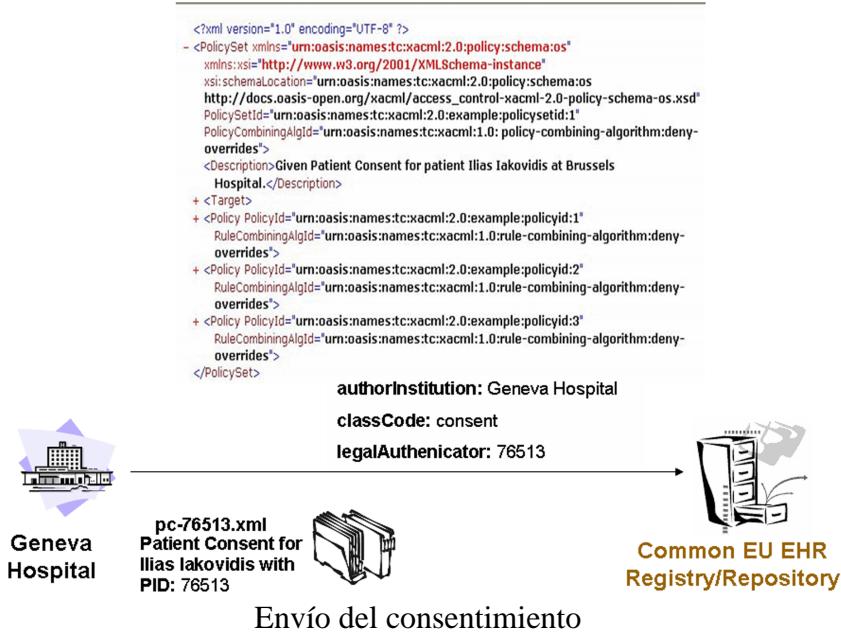
XACML (eXtensible Access Control Markup Language) proporciona formatos específicos de datos (p.e. **Request** y **Response Context**, **PolicySet** y **Policy**) y especifica cómo un componente PDP debe operar para procesar una petición de decisión de autorización de un PEP. XACML 2.0 define un profile para extender SAML, para implementar la interoperabilidad con SAML. XACML 2.0 es a la vez un lenguaje de políticas y un lenguaje de decisiones de control de acceso, todo ello en XML. Define una forma estándar para la expresión de reglas y políticas de autorización para producir decisiones de autorización.

2. Introducción a XACML

2.1. Motivación de XACML a partir de un escenario

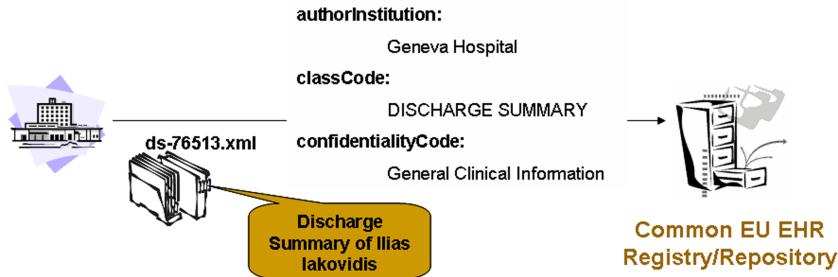
Veamos un caso médico. Supongamos la siguiente secuencia:

1. El Sr. Ilias Iakovidis ha sufrido un problema cardíaco y se encuentra hospitalizado en el Hospital de Ginebra.
2. El Hospital obtiene *consentimientos* del paciente después de la admisión. En este consentimiento, rellenado vía web, el paciente especifica que el hospital puede acceder a su historial clínico si el paciente es informado por email. El consentimiento podría incluir restricciones más severas.
3. Los *documentos de consentimiento* son enviados al *Common EU Registry/Repository*.



Envío del consentimiento

4. Despues del exámen y tratamiento, el paciente es dado de alta y ello se registra en un *documento de alta* que se envía al *Common EU Registry/Repository*. Éste documento queda almacenado con el código de confidencialidad *General Clinical Information* en el repositorio.

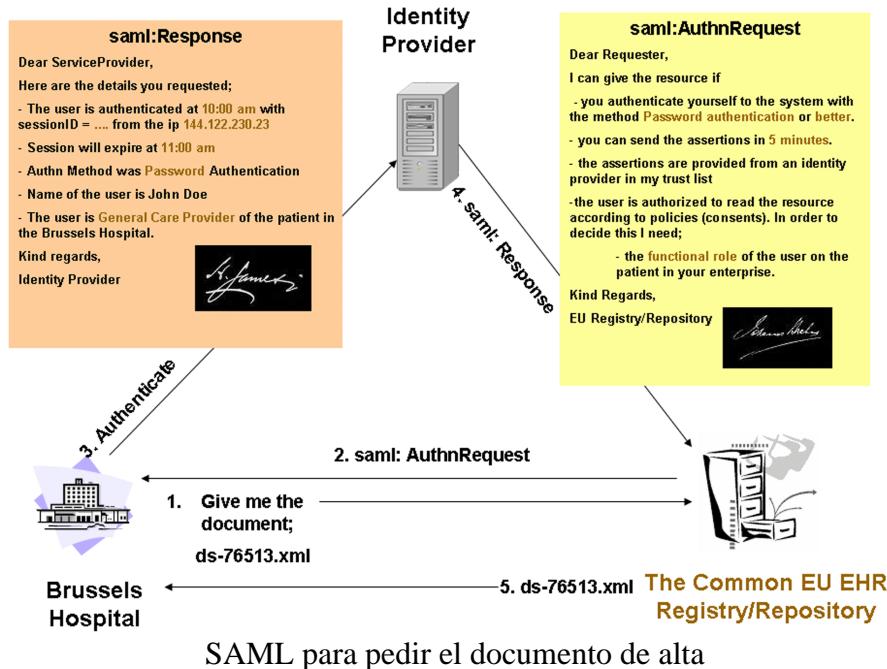


Envío del documento de alta (discharge)

5. Después de volver a Bruselas, el primer médico que lo trató, Dr. John Doe, quiere acceder al *documento de alta*.

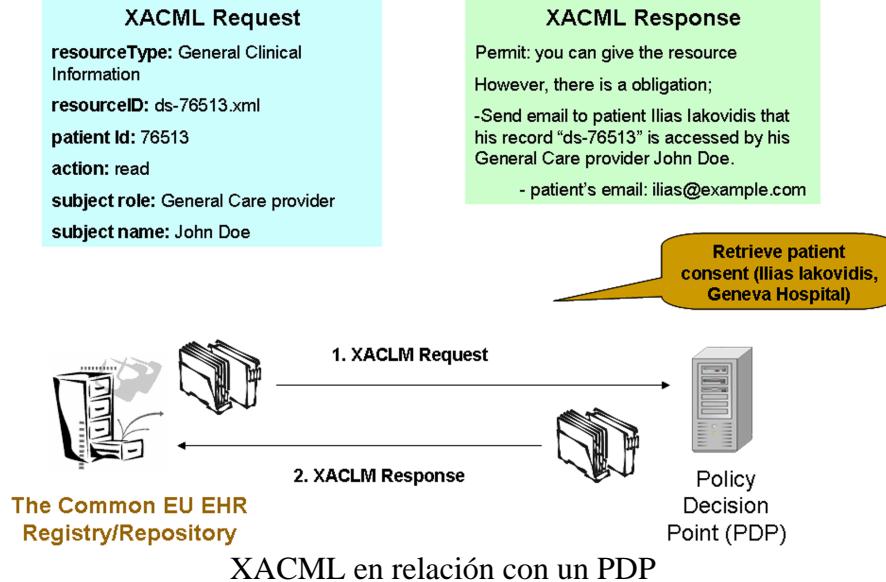
El *Common EU Registry/Repository* cuenta con una arquitectura basada en XACML para el control de acceso a/y la obtención de información de los consentimientos del paciente. Un paciente puede dar distintos consentimientos a distintos centros de salud, por lo cual el consentimiento de los enviado por el Hopsital de Ginebra es solo aplicable a documentos registrados en dicho hospital.

Sin embargo, ya que el *Common EU Registry/Repository* no puede mantener información de autentificación de todos los usuarios de Europa, debe confiar en otras entidades (*Identity Providers* o IP) que ayuden a facilitar la información cuando esta se requiere. Estas entidades almacenan y proporcionan, como sabemos, información de autentificación a los usuarios de sus empresas/centros de salud. Estas empresas médicas deben seguir el protocolo SAML con el IP y proporcionales información cuando autentifican a los usuarios de sus sistemas.



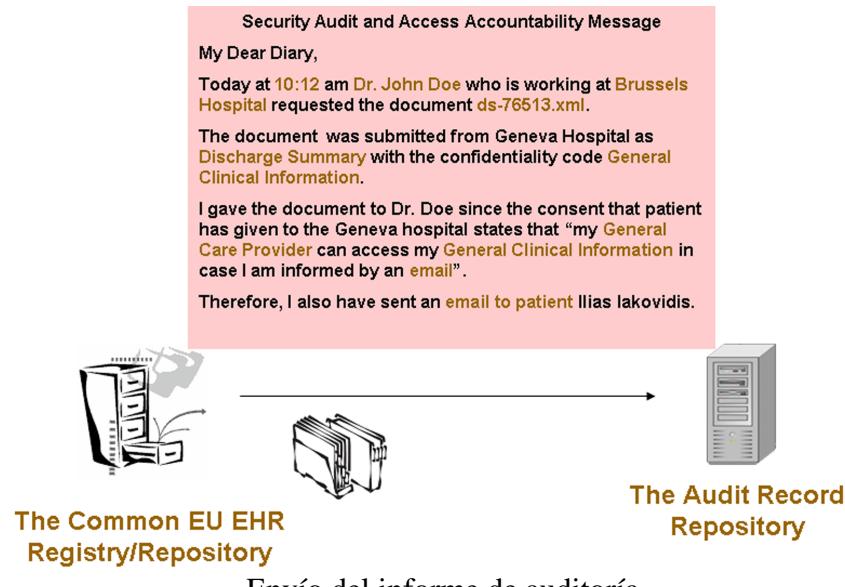
Pero el consentimiento para transmitir el documento de alta no llega sin intervenir XACML ya que el :

1. XACML tiene cuatro elementos para definir el contexto: **Resource**, **Subject**, **Action** y **Environment**.
2. PDP debe disponer, en primer lugar de la política (consentimiento, en este caso) definiendo los **Attributes**: *resourceID* y *patientID*. sero.
3. Entonces evalúa la política de acuerdo con los atributos del *XACML Request* y contesta con una *XACML Response*.



XACML en relación con un PDP

4. Además, el centro *Common EU Registry/Repository* debería enviar un informe a un *Audit Record Repository*.



Envío del informe de auditoría

2.2. XACML: Flujo de datos, lenguaje y arquitectura

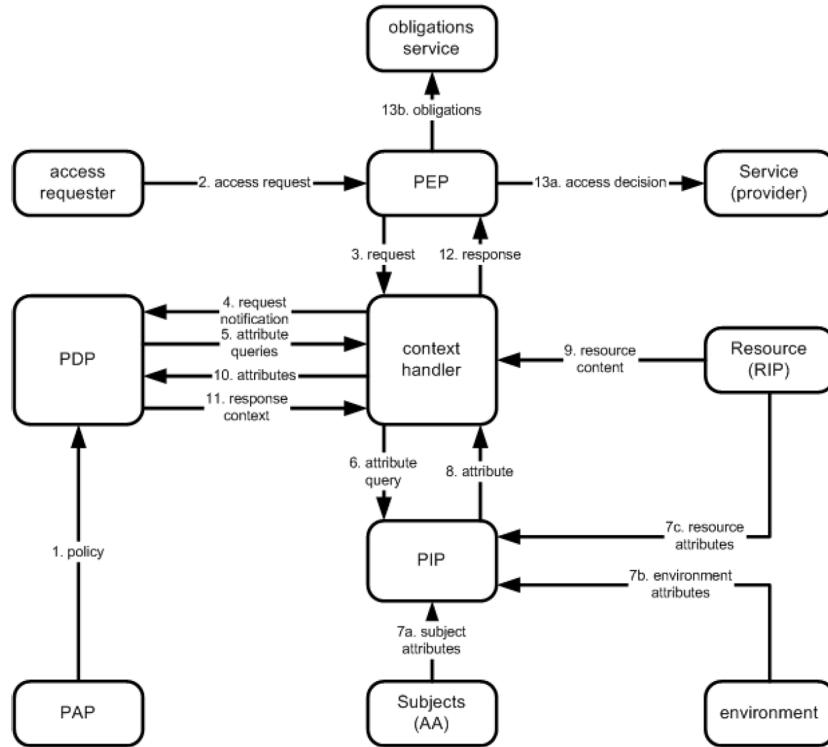
2.2.1. Flujo de datos

La infraestructura básica de autorización consiste en los siguientes elementos:

RBE (Rule Based Engine)	Punto central de decisión basada en políticas
PEP (Policy Enforcement Point)	Manejador de peticiones/respuestas de autorizaciones acerca de recursos y ejecución de obligaciones definidas en las políticas.
PAP (Policy Authority Point)	BD de políticas (en general distribuida).
PIP (Policy Information Point)	Proporciona un contexto externo de políticas y atributos para el RBE incluyendo las credenciales del sujeto y la verificación de los atributos.
RIP (Resource Information Point)	Proporciona el contexto del recurso.
AA (Attribute Authority)	Maneja los atributos de usuario.

Para permitir el acceso a un recurso, el agente de recursos, via un PEP y una decisión de autorización de un PDP que evalúe la petición de autorización frente a la política definida para un trabajo en particular, recurso o atributos/roles del usuario. La política de acceso es definida por el dueño del recurso y almacenada en un repositorio de políticas.

Por otro lado, el PEP y el PDP pueden también pedir credenciales o atributos específicos del servicio de autenticación, así como información adicional acerca del recurso. En general los pasos a seguir son los siguientes:



Flujo de datos en XACML

1. El administrador de políticas escribe **Policies** y **PolicySets** en el PAP y las hace accesibles al PDP. Estas política o conjuntos de políticas representarán la política completa para un **Target** específico.
2. El peticionario de servicio realiza una petición a un PEP para acceder a un determinado recurso.
3. El PEP redirige la petición de acceso a un **Context Handler** en su formato de petición nativo. De manera opcional incluye **Attributes** de los **Subjects**, **Resource**, **Action** y **Environment**.
4. El **Context Handler** construye el **Context** de una petición XACML y envía una petición de evaluación de política al PDP.
5. El PDP pide al **Context Handler** cualquier **Attributes** de los **Subjects**, **Resource**, **Action** y **Environment**. Si estos atributos existen, sirven para evaluar las políticas.
6. El **Context Handler** consigue los atributos bien del **Context** creado en el paso 4 o bien

realiza una consulta al PIP.

7. El PIP obtiene los atributos del **Subject**, **Resource** o **Environment**.
8. El PIP devuelve los atributos conseguidos al **Context Handler**. El PDP continúa evaluando la política a medida que va disponiendo de los atributos.
9. El **Context Handler** puede incluir opcionalmente al **Resource** en el contexto.
10. El **Context Handler** devuelve los atributos requeridos, y opcionalmente el **Resource** al PDP. *Es entonces cuando el PDP evalúa la política.*
11. El PDP devuelve un **Context** de respuesta (incluyendo la decisión de autorización) al **Context Handler**.
12. El **Context Handler** traduce el **Context** de respuesta al lenguaje de respuesta nativo del PEP y le devuelve la respuesta al PEP.
13. Si la respuesta implica permitir el acceso, entonces el PEP permite el acceso al recurso; en otro caso, deniega el acceso. Adicionalmente el PEP cumple con las obligaciones, generalmente para diferentes casos de soluciones PDP.

2.2.2. Lenguaje XACML

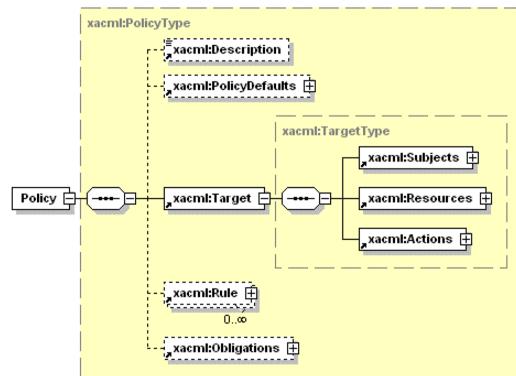
Una de las mayores motivaciones tecnológicas para crear XACML fue la necesidad de disponer de acceso parcial a documentos XML. El modelo de seguridad usual se basa en encriptar para controlar el acceso al *documento entero*. Los usuarios suelen estar autorizados a ver todo el documento o bien nada del mismo. El ejemplo clásico es el caso de que un usuario A está autorizado para ver todo el documento menos el número de tarjeta y otro usuario Y de otro departamento puede ver esta parte sensible del documento XML. En un entorno real típico, un usuario pide acceder a cierto recurso. El PEP es quien protege tal acceso y por lo tanto debe asegurarse de que el peticionario puede acceder. Para ello envía la petición al *Policy Decision Point* (PDP) quien consulta las políticas de acceso. Con XACML, el PEP dispone de un *query language* para pedir al PDP si una determinada acción está permitida. El PDP responde con **Permit**, **Deny**, **Indeterminate** (p.e. ocurre algún error o los valores suministrados son insuficientes para tomar una decisión) o **NotApplicable** (la petición no puede responderse por este servicio).

El modelo de datos de políticas es suficientemente rico como para definir complejas y flexibles políticas de seguridad. Es por ello que en los servidores de aplicaciones aconsejan usarlo si lo que se busca va más allá del lenguaje declarativo de que se dispone de forma estándar, pero como veremos más adelante (y este es uno de los objetivos de la sesión) XACML es lo ideal para definir *repositorios de políticas*. Los elementos más importantes del

lenguaje son:

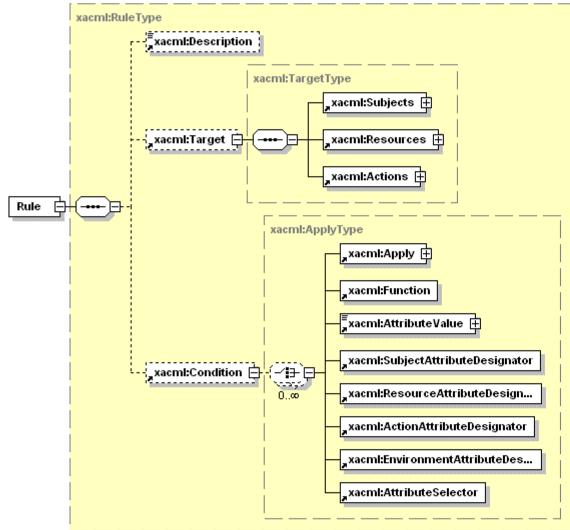
<PolicySet>: Conjunto de políticas o de otros **<PolicySet>** y algoritmo de combinación de políticas con una serie de **<Obligations>** opcionales.

<Policy>: Política de control de acceso expresada a partir de un conjunto de **<Rule>**. De hecho las políticas no son más que un conjunto de reglas combinadas por un algoritmo. En la política se pueden especificar **<Obligations>** que son operaciones que deben ser realizadas en conjunción con la aplicación de una decisión de autorización.



Estructura de una política

<Rule>: Expresiones que definen las condiciones bajo las cuales las peticiones de acceso son permitidas o denegadas. Se aplican a un objetivo (**<Target>**) que puede especificar alguna combinación particular de **<Subjects>**, **<Resources>** o **<Actions>**. El segundo elemento clave de una regla es el elemento **<Condition>**, que es una función booleana sobre atributos, o funciones de atributos, de sujetos, recursos o acciones. Si devuelve *true* entonces la regla devuelve ese resultado. Dentro de **<Condition>** tenemos el elemento **<Apply>** que se aplica a cualquier combinación de **<Apply>**, **<AttributeValue>**, **<SubjectAttributeDesignator>**, **<EnvironmentAttributeDesignator>** y **<AttributeSelector>**.



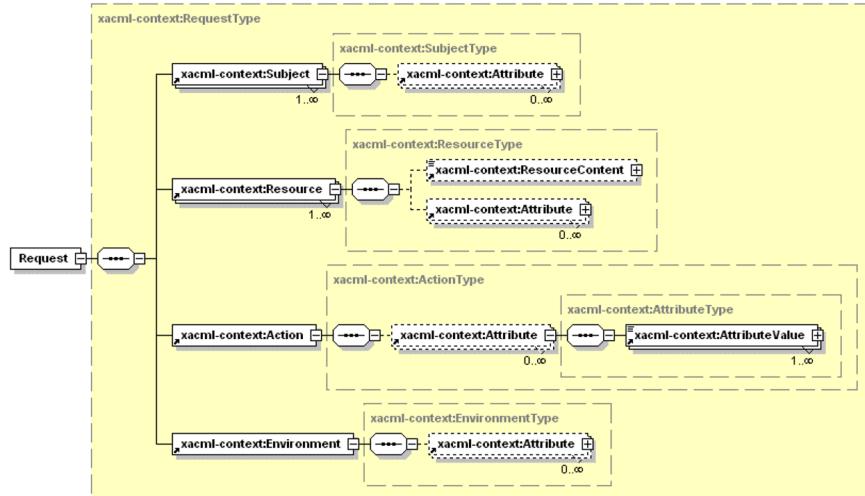
Estructura de una regla

<Target>: Conjunto de condiciones simplificadas para el sujeto, recurso, o acción que deben satisfacerse para un conjunto de políticas, política o regla para aplicarse a una petición dada. Se usan funciones booleanas para comparar los valores encontrados en la petición con los incluidos en el **<Target>**. Además de ser una forma de comprobar aplicabilidad, la información del **<Target>** proporciona una forma de indexar políticas, lo cual resulta bastante útil para almacenar varias políticas y recorrer el repositorio hasta encontrar una que sea aplicable.

<...Attribute...>: Son valores nominales de tipos conocidos que pueden incluir un identificador de usuario o de fecha y tiempo. Específicamente, los atributos son características de sujeto, recurso, acción o del entorno en donde se realiza. P.e. el nombre de usuario, su grupo, un fichero al que pueden acceder y la hora del día de todos los valores. Cuando se envía una petición desde el PEP al PDP, esa petición está formada casi exclusivamente por atributos y estos deben compararse con los atributos de una política para tomar las decisiones de acceso.

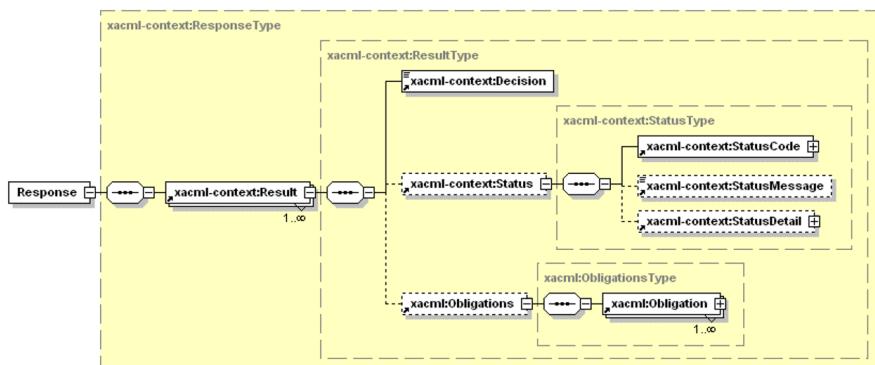
<Request>: El mensaje de petición deberá contener obligatoriamente los elementos **<Subject>**, **<Resource>** y **<Action>** y opcionalmente **<Environment>**. El elemento **<Subject>** contiene normalmente los atributos del sujeto, su token de autenticación y posiblemente subelementos de su ID. El elemento **<Resource>** contiene el sub-elemento de su ID que especifica el recurso y puede contener múltiples sub-elementos que especifican atributos del recurso, p.e. relacionados con el subsistema de recursos o con contenidos. El elemento **<Action>** contiene solo el sub-elemento de su ID. Puede ser posible pedir múltiples acciones pero su manejo deberá ser definido en la política. Finalmente el elemento

<Environment> proporciona información de contexto adicional acerca de la petición y puede usarse para referenciar al peticionario en caso de autorización mútua.



Estructura de una petición XACML

<Response>: El mensaje de respuesta de una petición XACML proporciona el formato para contener la decisión y el **<Status>** del proceso de toma de decisiones. Este mensaje puede contener múltiple elementos **<Result>** tal como se hayan definido en el mensaje de petición y en la política del recurso. El elemento **<Result>** contiene un elemento **<Decision>** que puede contener *Deny*, *Permit* o *Intermediate*. El elemento **<Status>** puede contener un simple código de estado como *OK*, *request-info*, etc. e información adicional de estado en los sub-elementos **<StatusMessage>** y **<StatusSubDetail>**



Estructura de una respuesta XACML

2.2.3. Arquitectura de XACML

XACML proporciona una interfaz virtual estándar entre el PDP y el peticionario de servicios. Debido a que XACML es un lenguaje de políticas es difícil definir una arquitectura técnica. XACML puede soportar una gran variedad de infraestructuras para repositorios de políticas. Por eso los elementos más importantes de su arquitectura son:

1. *Context Handler.* Transforma los formatos de las peticiones de servicio en un formato que XACML entienda.
2. *PEP.* Evalúa los accesos a recursos contra políticas y conjuntos de políticas.
3. *Policy Repository.* Repositorio de políticas y conjuntos de ellas.

